Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHosalinas	OLGA MARLEN SALINAS HUERTAS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-13	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA
Fecha y Hora Sistema:	2022-12-23-9:51 a. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	416715022	**Fecha Registro:**	2022-12-15	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-01-13 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	174522	**Comprobante Contable de la Generación:**	
Fecha Máxima Pago:	2022-12-19	**Código de Referencia:**	04500330700416715022	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Bruto:	10.472.000,00	**Valor Deducciones:**	1.295.008,00	**Valor Neto:**	9.176.992,00	**Saldo x Pagar:**	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**10.472.000,00**	Valor Deducciones	1.295.008,00	Valor Neto	**9.176.992,00**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	901300363	**Razón Social:**	HABITUDES SAS	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	18000047623	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
	Número:	HAB-1104	**Tipo:**	FACTURA	**Fecha:**	2022-12-06

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
15-01-13 DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA / A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS												
	Nación	10	CSF	10.472.000,00	0,00	10.472.000,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		**TERCERO**		**TARIFA**	**VALOR**	**VALOR AJUSTADO PAGO**	**VALOR REINTEGRADO**
2-01-04-01-03-01	RETEFUENTE - HONORARIOS - PERSONAS DECLARANTES	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	11,000 %	968.000,00	968.000,00	
2-01-04-02-01-01	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - HONORARIOS	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	250.800,00	250.800,00	
2-01-05-01-01-03-02	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS CONSULTORÍA PROFESIONAL SERVICIOS PRESTADOS POR CONTRATISTAS DE CONSTRUCCIÓN, CONSTRUCTORES Y URBANIZADORES Y PRESENTACIÓN DE PELÍCULAS EN SALAS DE CINE	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,866 %	76.208,00	76.208,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	**POSICION DEL CATALOGO DE PAC**	**FECHA**	**VALOR**	**ATRIBUTO LINEA DE PAGO**	**ESTADO**
15-01-13 - DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2022-12-16	10.472.000,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

MEMORANDO (MEMO M20221212MDN-DM-VVGSESD-DIVRI-AF001252 – DIVRI)

PARA: **CARLOS JOSE CALAO CASTELLANOS**

ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

COPIA: **LEYLA VALLEJO ROMERO**

ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

DE: **FRANK ALEX RAMOS CAMARGO**

ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

FECHA: 12 Diciembre 2022

ASUNTO: RADICACIÓN SOPORTE PARA PAGO CONTRATO NO. 076 DE 2022 - CÁLCULO ACTUARIAL

Cordial saludo apreciado Carlos José,

De manera atenta solicito su amable colaboración para que se tramite el pago único del Contrato No. 076 de 2022, suscrito con la HABITUDES S.A.S y la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva “DIVRI”, correspondiente a la prestación de servicios profesionales para realizar el objeto estipulado en el contrato, adjunto la siguiente documentación:

a. Informe de ejecución
b. Entrada a almacén
c. Acta de recibido a satisfacción
d. Factura radicada
e. Certificación pago de seguridad social
f. Informe del proveedor

Cordialmente,

Firmado electrónicamente SGDEA
FRANK ALEX RAMOS CAMARGO
Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva

Reviso:
Elaboro: FRANK ALEX RAMOS CAMARGO

1	**NOMBRE O RAZON SOCIAL**	HABITUDES SAS
2	**IDENTIFICACIÓN**	901.300.363-4
3	**CONTRATO N°**	076-2022 MDN-VVGSED-DIVRI
4	**NÚMERO DE PAGO**	1
5	**REGIMEN TRIBUTARIO AL QUE PERTENECE**	☒ **RESPONSABLE DE IVA** ☐ **NO RESPONSABLE DE IVA** ☐ **REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN**
6	**CRP:** Número de registro presupuestal del Contrato 66922	☒ **VIGENCIA ACTUAL** ☐ **RESERVA** ☐ **VIGENCIA EXPIRADA**
7	**EJECUCIÓN A PARTIR DE:**	04 DE NOVIEMBRE 2022
8	**FECHA DE FINALIZACIÓN**	09 DE DICIEMBRE DE 2022
9	**OBJETO**	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL CÁLCULO ACTUARIAL DEL PASIVO DE BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO DE LA DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2022".**
10	**VALOR TOTAL**	**Valor Inicial del Contrato ($)** **$10.472.000** **+ Valor Adiciones** **- Valor Reducciones** **Valor Total del Contrato ($)** **$10.472.000**
11	**MODIFICACIONES DEL CONTRATO**	☐ **ADICIÓN** ☐ **OTROS** ☐ **REDUCCIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☐ **CESIÓN**
12	**FORMA DE PAGO:** La Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva - Ministerio de Defensa Nacional, pagara al CONTRATISTA el valor del contrato resultante, previa solicitud de cupo PAC. **C. UN ÚNICO PAGO AL FINALIZAR EL CONTRATO** X El valor del contrato se pagará por intermedio del Grupo Administrativo y Financiero, Tesorería Principal de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva de este Ministerio al CONTRATISTA, una vez se encuentre aprobado el P.A.C., (Programa Anual Mensualizado de Caja) por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, **en un único pago correspondiente al 100% del valor total del contrato a la finalización y entrega del último informe,** dentro de los sesenta (60) días siguientes a la radicación en el Grupo Financiero de los documentos requeridos para pago: Factura en caso de ser aplicable, certificado de cumplimiento a satisfacción suscrito por el supervisor designado y demás trámites administrativos a que haya lugar.	

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial.

	Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s) o no se acompañan los documentos requeridos para el pago y/o se presentan de manera incorrecta, el término para éste sólo empezará a contarse desde la fecha en que se aporte el último de los documentos y/o se presenten en debida forma. Las demoras que se presenten por estos conceptos, serán responsabilidad del contratista y no tendrán por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. De conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial No. 09 del 17 de Septiembre de 2020 *"Lineamientos para el pago a los proveedores del Estado"*, **en caso que el contratista esté obligado a facturar electrónicamente**, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020, y las normas que las modifiquen o sustituyan. Así mismo, el Contratista deberá haber efectuado el proceso de **Validación de la factura electrónica** en el Sistema SECOP II, de conformidad con lo señalado sobre el particular por Colombia Compra Eficiente. Para la realización del(los) pago(s) derivado(s) del presente contrato, **EL CONTRATISTA** deberá allegar de conformidad con la normatividad legal vigente aplicable, al supervisor la CONSTANCIA DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (salud, pensión y riesgos labores), y APORTES PARAFISCALES, de sus trabajadores y de sus contratistas, mediante certificación expedida por el revisor fiscal o del representante legal según corresponda. Si no se acompañan los documentos requeridos para el pago y/o se presentan de manera incorrecta, el término para el pago sólo empezará a contarse desde la fecha en que se aporte el último de los documentos y/o se presenten en debida forma. Las demoras que se presenten por estos conceptos, serán responsabilidad del contratista y no tendrán por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. **ABONOS EN CUENTA:** Los pagos se efectuarán mediante consignación en la cuenta de ahorros No. 18000047623 **del Banco Bancolombia** que el CONTRATISTA acreditó como propia. Los pagos previstos en esta cláusula se acreditarán en la cuenta antes mencionada, o en otro banco o cuenta que **EL CONTRATISTA** designe, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias y siempre y cuando el supervisor solicite a **EL MINISTERIO** el cambio de cuenta para pagos, con presentación de la nueva certificación bancaria en donde se acredite su apertura. En todo caso el cambio de banco o cuenta para pagos se hará efectivo a más tardar vencidos los treinta (30) días siguientes a la solicitud del supervisor del contrato. **REAJUSTE AL PESO:** El CONTRATISTA con la suscripción del contrato, acepta que en el evento que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el presente contrato.	
13	**VALOR DE PAGO SOLICITADO**	**DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.** **$10.472.000.00**
14	**PERIODO**	NOVIEMBRE 2022
15	**CAMBIO DE CUENTA BANCARIA**	☐ Si ☒ No
16	**N° Y TIPO DE CUENTA BANCARIA DEL CONTRATISTA**	18000047623 AHORROS
17	**ENTIDAD FINANCIERA**	BANCOLOMBIA
18	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL OBJETO Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES**	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATADAS 100%

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial.

19	**PORCENTAJE ACUMULADO DE PAGOS SOLICITADOS**	$10.472.000 / $10.472.000 = 100%

20

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

SE RECIBIERON A SATISFACCION LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL CONTRATO **No. 076/2022 MDN-VVGSED-DIVRI** "CONTENIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO ACEPTACIÓN DE OFERTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO".

Productos a entregar y plazos:

- Noviembre 25 de 2022: Presentación y entrega de informes preliminares del resultado de los cálculos actuariales a 31 de diciembre de 2022 de los pasivos de los beneficios a empleados a largo plazo de la dependencia.
- Diciembre 7 de 2022: Presentación y entrega el informe de cálculo actuarial del pasivo de beneficios a empleados a largo plazo, con sus correspondientes notas explicativas de las variaciones evidenciadas con el fin de incluirlas en los estados financieros de la dependencia.

Igualmente cumplió con las obligaciones descritas en el anexo técnico de la aceptación de oferta aquí mencionada, en especial la presentación y sustentación de los resultados de los cálculos actuariales y la capacitación al personal de la dependencia sobre cálculo actuarial bajo la norma internacional para entidades del gobierno.

21

Anexos

1. Entrada a almacén 5003026590-2022
2. Factura # HAB-1104
3. Certificación expedida por el contratista, sobre aportes a seguridad social, del contrato suscrito con la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva del Ministerio de Defensa Nacional.
4. Copia de los aportes al sistema de seguridad social realizados por el contratista.
5. Formato de recibido a satisfacción

ACEPTACIÓN DE OFERTA	VALOR
Valor Total del Contrato	$10.472.000
Valor pago solicitado:	**$10.472.000**
Valor saldo por ejecutar	0

22	**FIRMA DEL SUPERVISOR**	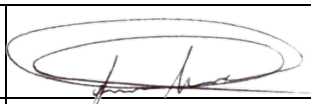
	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FRANK ALEX RAMOS CAMARGO
	CARGO DEL SUPERVISOR	Profesional del Defensa
23	**FECHA DE EXPEDICION**	09 de diciembre de 2022

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS	Doc. Material 5003026590-2022 MOVIMIENTO: ML81N

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Dir centro rehabilitac inclusi	900894833-9	DCRI		07.12.2022	Bogota

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
HABITUDES SAS	0901300363		4500433020	

TRAZABILIDAD: PAGO NO 01 / FACTURA: HAB-1104 / GASTOS GENERALES SERVICIOS

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
				REALIZAR EL CÁLCULO ACTUARIA		1,00	UN	10.472.000,00	10.472.000,00

TOTALES **10.472.000,00**

MONTO: DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI	ENTREGUE	Vo.Bo.	Vo.Bo.
ALMACENISTA POST-FIRMA	POST-FIRMA	POST-FIRMA	POST-FIRMA

Informe de la Valoración Actuarial de Prima de Antigüedad Bajo *NIC 19* a 31-Dic-2022

Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva - DIVRI

21 de noviembre de 2022

Índice general

Índice General 2

Índice de Figuras 3

Introducción 4

1. Descripción del Plan 6

2. Personal Elegible 7

3. Métodos Actuariales 10

4. Hipótesis de Cálculo 11

5. Revelaciones Contables 14

6. Certificación Actuarial 17

   6.1. Estándares de Práctica 18

   6.2. Certificación Profesional 19

Bibliografía 20

Fotografía 21

Índice de figuras

2.1. Edad del Personal a 31-Dic-2022 8
2.2. Tiempo de Servicios del Personal a 31-Dic-2022 8
2.3. Salario Promedio en Salarios Mínimos a 31-Dic-2022 9

Introducción

En este informe, estamos reportando los resultados de la valoración actuarial bajo normas contables internacionales IFRS del beneficio de *Prima de Antigüedad* que la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva - DIVRI tiene con sus empleados.

Todas las cifras presentadas en este informe están expresadas en **Pesos Colombianos (COP).** En este informe, en las cifras monetarias la coma separa miles de pesos y el punto decimales. Por ejemplo, el salario mínimo del 2022 se muestra como 1,000,000, si tuviera 40 centavos se escribiría como 1,000,000.40.

Los resultados principales de la valoración actuarial, son los siguientes:

Conciliación del Pasivo	**2022**	**2021**
Gasto Reconocido en Resultados (P&G)	338,758,312	219,163,017
Remediciones Reconocidas en ORI	0	0
Gasto Total Reconocido en P&G y ORI	**338,758,312**	**219,163,017**
Obligación de Beneficio Definido	806,272,076	517,649,988
Valor Activos del Plan	NA	NA
Pasivo a 31-Dic	**806,272,076**	**517,649,988**
Tasa de Descuento	13.00 %	8.50 %

El costo del año 2022 incluye un gasto de servicios pasados por 425,435,119 por el ingreso de 37 personas que fueron recibidas de otras instituciones del sector defensa, quienes contaban con tiempo de servicio pasado y que es reconocido por Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva - DIVRI para el cálculo del beneficio.

Los costos del plan para el año fiscal que termina en 31-Dic-2023, pueden ser significativamente diferentes del calculado en la presente valoración y deben ser revisados en caso de que se presente algún evento especial.

A la fecha de realización de este informe, 5 de diciembre de 2022, Habitudes no ha sido notificado ni dispone de ninguna información por parte de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva - DIVRI sobre eventos relevantes o significativos que en nuestra opinión profesional puedan tener un impacto material en los resultados de la valoración que se documenta en este informe.

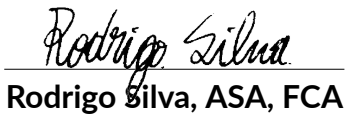

Rodrigo Silva, ASA, FCA
Associate of the Society of Actuaries (ASA)
Fellow of the Conference of Consulting of Actuaries (FCA)
Asociación Colombiana de Actuarios (MACA)

Capítulo 1

Descripción del Plan

El beneficio de *Prima de Antigüedad* que ofrece la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva - DIVRI, se establece en la ley y considera los siguientes elementos:

Beneficio

El Art. 46 del Dec. 1214/1990 establece, para los empleados públicos tanto del Ministerio de Defensa como de la Policía Nacional de Colombia, una *"Prima de Servicio"* la cual consiste en que a partir de que el personal cumple quince (15) años de servicios continuos o discontinuos en el sector defensa, una prima mensual de servicio que se liquida sobre el *"sueldo básico"*, así:

Años de Servicio	Porcentaje Sobre el Sueldo Básico
15	10
16	11
n	n-5
...	...

Según la definición de beneficios de la NIC-19, esta *Prima de Antigüedad* corresponde a *"Otro Beneficio de Largo Plazo"*.

Forma de Pago

Mensual, a partir de que el personal cumple con el tiempo mínimo de servicios de la tabla anterior y, de ahí en adelante de manera mensual, con la nómina a medida que el empleado público siga trabajando en la institución.

No hubo cambios en las condiciones de este beneficio, desde la última valoración actuarial.

Capítulo 2

Personal Elegible

La valoración actuarial a 31-Dic-2022, está basada en la información de los beneficiarios reportados por la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva - DIVRI a 30 de noviembre de 2022.

Un resumen estadístico del personal de la valoración de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022		2021	
	M	F	M	F
Personas	47	83	30	50
Sueldo Básico Promedio	2,536,933	3,037,773	2,785,362	3,133,093
Edad Promedio	41.19	43.46	40.63	40.92
Tiempo de Servicios Promedio	6.38	7.33	4.94	6.15

La distribución de edad, tiempo de servicios y salario promedio (en salarios mínimos) del personal que se incluye en la valoración actuarial a 31-Dic-2022 es la siguiente:

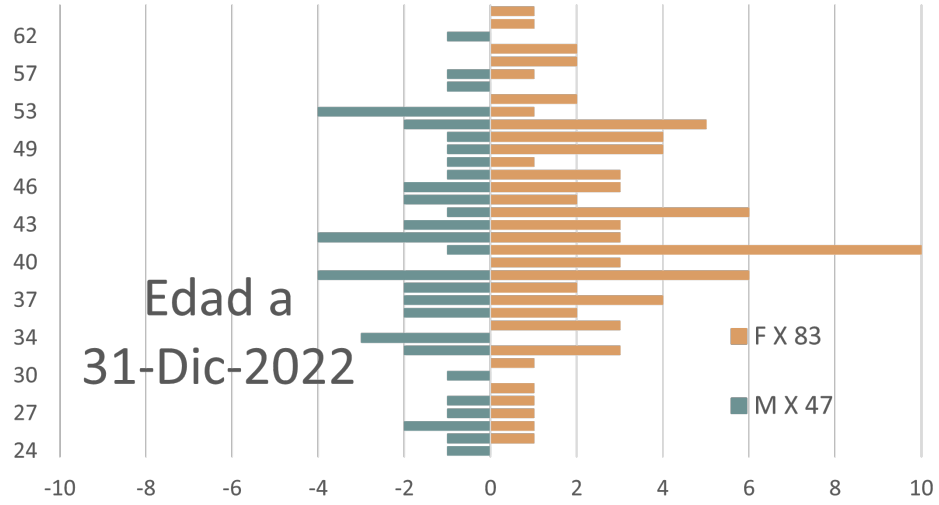

Figura 2.1: Edad del Personal a 31-Dic-2022

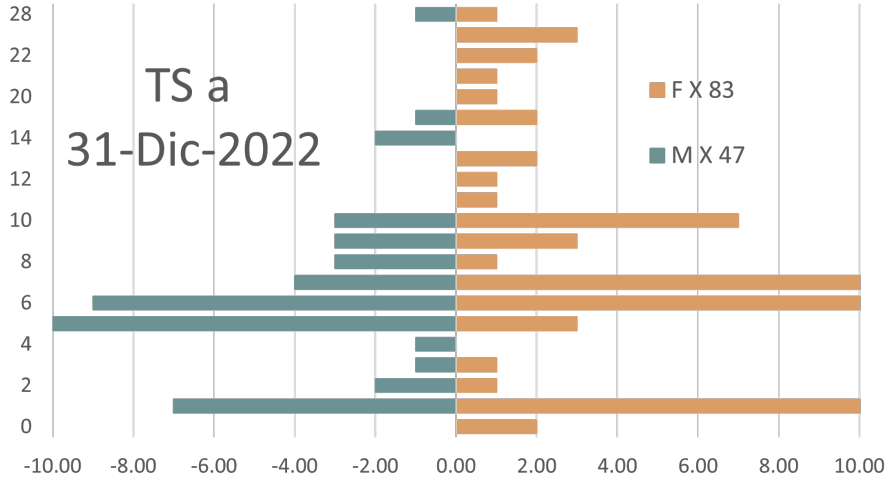

Figura 2.2: Tiempo de Servicios del Personal a 31-Dic-2022

La mayor parte del personal beneficiario es femenino y hay una concentración de personal femenino alrededor de los 40 años de edad, que tienen entre 6 y 10 años de servicio.

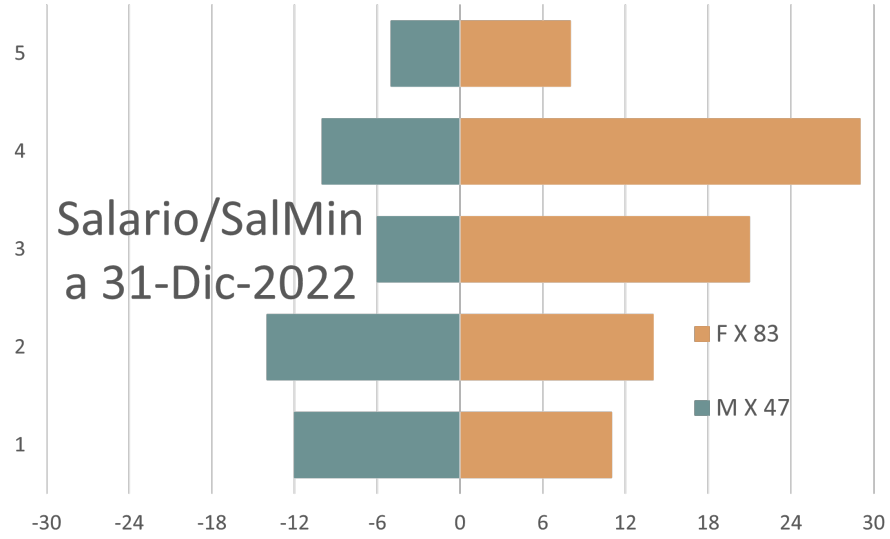

Figura 2.3: Salario Promedio en Salarios Mínimos a 31-Dic-2022

Capítulo 3

Métodos Actuariales

La estimación del valor del pasivo, así como el costo de servicio del periodo corriente, se realizó aplicando el método de la *"Unidad de Crédito Proyectada"* (en inglés, *"Projected Unit Credit"*). Este método consiste en cuantificar los beneficios de cada participante en el plan a medida que tiene derecho sobre ellos, teniendo en cuenta los incrementos futuros de salario y las provisiones del plan para la asignación de beneficios. De esta manera, el beneficio total esperado estimado para cada participante al momento de su pago, es dividido en unidades, cada una asociada con un año de servicio, tanto pasado como futuro.

La valoración se realiza individualmente para cada participante del plan. Mediante la aplicación de las hipótesis actuariales, se estima el monto del beneficio proyectado que depende de la fecha esperada de pago, el tiempo de servicios del participante en el plan y el salario o valor monetario futuro del beneficio.

El beneficio atribuido por los servicios prestados en un periodo, es la diferencia entre la obligación de la valoración al final de periodo menos la obligación al inicio del periodo, excluidos los efectos de interés o descuento y de las hipótesis actuariales. Esto quiere decir que a 31-Dic-2022, la obligación por beneficios definidos del Plan se calcula aplicando la porción existente ente el servicio a la fecha de medición y el servicio total que espera alcanzar cada participante a la fecha de pago, al beneficio total esperado estimado a la fecha de pago.

La obligación por beneficios definidos total de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva - DIVRI por *Prima de Antigüedad* es la suma de la obligación de cada participante del mismo a 31-Dic-2022 y el costo de servicio del periodo corriente del plan se calcula como la suma de los costos individuales del periodo corriente.

Capítulo 4

Hipótesis de Cálculo

La proyección de eventos financieros requiere establecer hipótesis o supuestos de cálculo, se trata de utilizar supuestos razonables, no sesgados, para estimar los fenómenos demográficos, económicos y financieros del pago futuro del beneficio de *Prima de Antigüedad*. Las hipótesis actuariales utilizadas a 31-Dic-2022 son utilizadas para estimar el valor presente de las obligaciones futuras a 31-Dic-2022 y para calcular el costo por beneficios definidos del siguiente año.

Las hipótesis que se utilizan para la valoración actuarial que se documenta en este informe, son las siguientes (las tasas se muestran en porcentaje):

Parámetro	**2022**	**2021**
Tasa de Descuento	13.00 %	8.50 %
Incremento de Salario de corto plazo	13.21 %	7.26 %
Incremento de Salario de largo plazo	5.35 %	3.76 %
Inflación de corto plazo	12.00 %	5.62 %
Inflación de largo plazo	3.00 %	3.00 %

Los supuestos que se utilizan en la valoración actuarial, son los siguientes:

Tasas de Inflación: Según las cifras reportadas por el Dane a 31 de octubre de 2022, el cierre de la inflación real reportada es de 12.22 %, según la encuesta mensual de expectativas de analistas económicos el cierre de 2022 será 11.90 % por lo tanto consideramos como inflación de primer año 12.00 %. Por otro lado, para la hipótesis de inflación de largo plazo se estima con base en el *"Informe de Política Monetaria de Octubre de 2022"* del Banco de la República[1] la cual establece el rango de inflación de largo plazo entre el 2.00 % y el 4.00 %, por ello establecemos como inflación de largo plazo la promedio del rango establecido por el Banco de la República.

De esta manera, las tasas de inflación de esta valoración actuarial y las del año pasado, son las siguientes:

Parámetro	**2022**	**2021**
Inflación de primer año	12.00 %	5.62 %
Inflación de largo plazo	3.00 %	3.00 %

Tasas de Incremento Salarial: De acuerdo a la Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación y las normas que la modifiquen, se establece la hipótesis de incremento salarial como la mejor aproximación posible según el mercado, para ello el incremento salarial de corto plazo se establece como la inflación de primer año mas 1.21 % correspondiente al promedio del incremento salarial por encima de la inflación de los últimos 6 años. Por otro lado, para la hipótesis de incremento salarial de largo plazo se aplica la metodología del Dec. 2783/2001 sobre el incremento salarial de los últimos 3 años (no sobre la inflación), lo que arroja esta hipótesis equivalente al k incremento salarial ponderado, obteniendo la siguiente hipótesis de incremento salarial para 2022:

$$\frac{3\times 7.26\,\%+2\times 2.61\,\%+1\times 5.12\,\%}{6} = 5.3533\,\%$$

De esta manera, las tasas de incremento salarial de esta valoración actuarial y las del año pasado son las siguientes:

Parámetro	2022	2021
Incremento salarial de primer año:	$12.00\,\% + 1.21\,\% = 13.21\,\%$	$7.26\,\%$
Incremento salarial de largo plazo:	$5.3533\,\%$	$3.7617\,\%$

Tasa de Descuento: Está basada en la tasa del bono gubernamental TES de *"Octubre de 2050"* al 30 de noviembre de 2022, el cual tiene una duración modificada cercana a la duración del plan, según información obtenida de fuentes públicas[2] , en este caso se toma en cuenta solamente un bono gubernamental dado que la duración del plan de 8.30 supera la duración del bono de mayor duración a la fecha de corte el cual es el bono gubernamental TES de *"Octubre de 2050"* con duración de 7.76, obteniendo una tasa de descuento redondeada al 0.25 % más cercano de 13.00 %.

Nota: Se toma la duración modificada de los bonos TES, no su vencimiento, pues al ser bonos con cupones, su duración es diferente a su vencimiento. Para la valoración a 31 de diciembre de 2021 se utilizó una tasa de descuento de 8.50 %.

Mortalidad: Se utiliza la *"Tabla Colombiana de Mortalidad de Rentas Vitalicias 2008"* según Res. 1555/2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia. A continuación se relaciona un fragmento de esta tabla:

	Válidos	
Edad	M	F
10	0.00 %	0.00 %
20	0.06 %	0.03 %
30	0.08 %	0.05 %
40	0.16 %	0.09 %
50	0.34 %	0.19 %
60	0.77 %	0.43 %
70	2.11 %	1.14 %
80	5.37 %	3.28 %
90	12.79 %	9.57 %
100	29.40 %	28.34 %
110	100.00 %	100.00 %

Nota: Para la valoración a 31 de diciembre de 2021 se utilizó la misma tabla de mortalidad.

Rotación: Una vez revisado el historial de rotación de la compañía durante los últimos cinco años, encontramos que la rotación promedio anual es aproximadamente 2.02 % sin contemplar el año 2022 al considerarlo como un comportamiento atípico por el ingreso de personal nuevo provenientes de otras entidades del sector defensa.

Año	Número de Personas al Inicio del Año	Salidas	% de Rotación
2017	38	0	0.00 %
2018	82	3	3.66 %
2019	77	3	3.90 %
2020	77	1	1.30 %
2021	80	1	1.25 %
2022	116	15	12.93 %
		Promedio	2.02 %

Utilizando la población actual, se ajustó la *Tabla de Rotación por años de servicio estándar SOA 2003* con un factor del 0.2449, la cual refleja la rotación anual esperada del 2.02 %. A continuación se relaciona una muestra de la tabla de rotación que obtuvimos:

Antigüedad	
0	4.19 %
5	2.04 %
10	1.20 %
15	0.90 %
20	0.69 %
25	0.52 %
30	0.37 %
35	0.10 %
40	0.00 %

Este análisis se volverá a realizar en el año 2023 con el fin de medir el posible impacto en la rotación de la compañía.

Nota: Para la valoración a 31 de diciembre de 2021 se utilizó la *Tabla de Rotación por años de servicio estándar SOA 2003* con un factor del 0.2449, la cual refleja la rotación anual esperada del 2.02 %.

Edad de jubilación: Tomamos como edad de jubilación los 62 años para los hombres y 57 años para las mujeres, esto en línea con los requisitos de edad estándar de la Seguridad Social en pensiones. En cuanto a las personas que superen la edad de jubilación se asumirá 1 año más de permanencia en la entidad.

Nota: Para la valoración a 31 de diciembre de 2021 tomamos como edad de jubilación los 62 años para los hombres y 57 años para las mujeres, esto en linea con los requisitos de edad estándar de la Seguridad Social en pensiones.

Capítulo 5

Revelaciones Contables

Las revelaciones del plan bajo el estándar *NIC 19*, se muestran a continuación.

El costo del año 2022 incluye un gasto de servicios pasados por 425,435,119 por el ingreso de 37 personas que fueron recibidas de otras instituciones del sector defensa, quienes contaban con tiempo de servicio pasado y que es reconocido por Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva - DIVRI para el cálculo del beneficio. El reconocimiento de este costo de servicio pasado se realiza al final del periodo.

Conciliación del Pasivo. El movimiento del pasivo durante los últimos dos años es el siguiente:

	2022	2021
Pasivo a 1-Ene	517,649,988	309,452,390
Costo de Servicio		
Período Corriente	82,144,876	125,509,286
Servicios Pasados	425,435,119	0
Costo de Interés	43,362,482	36,658,743
Dinero Pagado		
Por el Plan	0	0
Por la Empresa	(50,136,224)	(10,965,419)
Eventos Distintos de los Anteriores		
Combinación de Negocios	0	0
Combinación de Planes	0	0
Remediciones		
Cambio en Supuestos Demográficos	3,826,025	(51,789,279)
Cambio en Supuestos Financieros	(101,707,677)	114,981,277
Experiencia del Plan	(114,302,513)	(6,197,010)
Pasivo a 31-Dic	806,272,076	517,649,988

Posición Financiera del Plan. El valor neto del pasivo es el siguiente:

	2022	2021
Pasivo	806,272,076	517,649,988
Activo	0	0
Situación Financiera	806,272,076	517,649,988
Efecto del Techo	0	0
Pasivo Neto	806,272,076	517,649,988

Gasto Contable. Las componentes del gasto contable son las siguientes:

	2022	2021
Costo de Servicio		
Período Corriente	82,144,876	125,509,286
Servicios Pasados	425,435,119	0
Costo de Servicio	507,579,995	125,509,286
Costo de Interés Neto		
Interés del Pasivo	43,362,482	36,658,743
Interés del Activo	0	0
Costo de Interés Neto	43,362,482	36,658,743
Remediciones Beneficios de Largo Plazo	(212,184,165)	56,994,988
Gastos Administrativos	0	0
Gasto Reconocido en Resultados (P&G)	338,758,312	219,163,017
Remediciones Reconocidas en ORI		
Cambios en Hipótesis Demográficas	0	0
Cambios en Hipótesis Financieras	0	0
Experiencia del Plan	0	0
Rendimiento de Activos	0	0
Remediciones Reconocidas en ORI	0	0
Gasto Total Reconocido en P&G y ORI	338,758,312	219,163,017

Conciliación de Pasivo y (Activo) Neto

	2022	2021
Pasivo (Activo) Neto al Inicio del Periodo	517,649,988	309,452,390
Costos Reconocidos en P&G	338,758,312	219,163,017
Remediciones Reconocidas en ORI	0	0
Eventos Significativos		
Transferencias	0	0
Combinaciones del Plan	0	0
Dinero en Efectivo		
Pagado por el Plan	0	0
Pagado por la Empresa	(50,136,224)	(10,965,419)
Reembolsos	0	0
Pasivo (Activo) Neto al Final del Periodo	806,272,076	517,649,988

Las transferencias incluyen efectos de combinación, adquisición o escisión de negocios.

Obligación de Beneficio Definido. Según el estatus del personal, el pasivo se reparte de la siguiente manera:

	2022	2021
Activo	806,272,076	517,649,988
Retirado	0	0
Jubilado	0	0
Obligación de Beneficio Definido	806,272,076	517,649,988

Tasas de Interés - Pasivos. Para estimar los pasivos, se utilizaron las siguientes tasas de interés:

	2022	2021
Tasa de Descuento	13.00 %	8.50 %
Incremento de Salario de corto plazo	13.21 %	7.26 %
Incremento de Salario de largo plazo	5.35 %	3.76 %

Pagos Esperados. Para los próximos 10 años, el valor esperado de pagos para cada uno de los primeros 5 años y agrupados del 6 al 10 es el siguiente:

Año 1	61,494,036
Año 2	50,854,713
Año 3	67,353,775
Año 4	74,707,679
Año 5	90,339,638
Próximos 5 años	977,055,469

Sensibilidades. En el eje vertical se muestra la variación a la tasa de descuento en 50 puntos básicos, en el eje horizontal se muestran los resultados a una variación de la tasa de inflación en 50 puntos básicos. Así mismo, se muestra la duración del plan (en años):

Costos Año 2023. Las componentes del costo para el año siguiente son las siguientes:

	2023
Costo de Servicio	
Período Corriente	101,006,609
Servicios Pasados	0
Costo de Servicio	101,006,609
Costo de Interés Neto	
Interés del Pasivo	100,818,257
Interés del Activo	0
Costo de Interés Neto	100,818,257
Remediciones Beneficios de Largo Plazo	0
Gastos Administrativos	0
Gasto Reconocido en Resultados (P&G)	201,824,866
Remediciones Reconocidas en ORI	0
Gasto Total Reconocido en P&G y ORI	201,824,866

Tasas de Interés - Costo del Plan. Para estimar el costo anual del plan, se utilizaron las siguientes tasas de interés:

	2023
Tasa de Descuento	13.00 %
Incremento de Salario de corto plazo	13.21 %
Incremento de Salario de largo plazo	5.35 %

Capítulo 6

Certificación Actuarial

En este informe se documentan los resultados de la valoración actuarial a 31-Dic-2022 del plan de *Prima de Antigüedad* que la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva - DIVRI tiene para algunos de sus colaboradores, para que los incorpore, en la forma en que considere apropiada, dentro de sus estados financieros de acuerdo a los estándares de la norma internacional *NIC 19*, y proporcionar la estimación del gasto contable para el año fiscal que finaliza el 31-Dic-2023.

Este informe no debe ser utilizado para ningún otro propósito. Habitudes no es responsable por las consecuencias que el uso no autorizado del mismo pueda ocasionar, su contenido no debe ser modificado, incorporado o usado en otro documento, vendido o distribuido, total o parcialmente, a ninguna otra persona o entidad sin la autorización explícita de Habitudes. Todas las partes de este informe, incluyendo cualquier documento incorporado por referencia, son necesarias para entender y explicar el contenido del mismo; ninguna parte debe ser tomada o usada fuera de contexto, sin considerar el resto del informe.

Habitudes ha realizado este informe para la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva - DIVRI y por lo tanto, la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva - DIVRI es el responsable de autorizar que este informe sea compartido con sus auditores para la auditoria de sus estados financieros, así mismo, la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva - DIVRI es el único responsable de seleccionar las políticas contables de registro de los resultados, métodos e hipótesis del plan. Dicha información se encuentra detallada en el presente informe. La Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva - DIVRI es el responsable de comunicar a Habitudes cualquier cambio en las políticas contables, provisiones e hipótesis.

6.1. Estándares de Práctica

Las valoraciones actuariales que se documentan en este informe, han sido elaboradas siguiendo los estándares profesionales de práctica internacional propuestos por la Asociación Actuarial Internacional (AAI, www.actuaries.org), en particular para este informe estamos siguiendo el *"ISAP 3"* de beneficios a empleados (estándar de práctica actuarial de la norma NIC-19) y el *"ISAP 1"* de práctica actuarial general.

Hasta este momento, la Asociación Colombiana de Actuarios (ACA, www.actuarios.org.co) ha promulgado el primer estándar de práctica actuarial para nuestro país, el cual está alineado con el mencionado *"ISAP 1"* de la AAI, de tal manera que este informe fue elaborado siguiendo las guías de práctica profesional de la ACA.

Así mismo, tenemos los siguientes comentarios:

- Los datos que utilizamos para hacer la valoraciones que se documentan en este informe son apropiados y completos para hacer este estudio.
- Utilizamos metodologías vigentes para hacer las estimaciones que se presentan, algunas de las cuales están establecidas en la regulación local.
- Los supuestos o hipótesis de cálculo que utilizamos, son consistentes con prácticas de nuestra profesión.

6.2. Certificación Profesional

En mi calidad de Actuario, calificado por educación y experiencia profesional, realicé la valoración actuarial que se documenta en este informe, así como sus revelaciones contables. Certifico que el informe se realizó utilizando las hipótesis actuariales, métodos, provisiones y procedimientos descritos en el presente informe.

José Eduardo Díaz
Actuario

En mi calidad de Consultor Actuarial, calificado por educación y experiencia profesional, certifico que revisé la presente valoración actuarial, revelaciones contable y informe, encontrándolas técnicamente correctas y razonables siguiendo estándares de prácticas actuariales internacionales.

Andrés Sales
Consultor Actuarial

Estamos disponibles para contestar cualquier pregunta sobre el material contenido en este informe o brindar cualquier tipo de detalles o explicaciones adicionales. El firmante está calificado por educación y experiencia para emitir la opinión contenida en este informe. No tenemos ningún interés financiero o relación directa o indirecta que resulte material, incluyendo servicios de inversión u otros servicios que puedan causar un conflicto de interés o afecten la objetividad de nuestro trabajo.

Las hipótesis de cálculo, métodos y procedimientos utilizados para la valoración actuarial que se documentan en este informe, reflejan de manera adecuada la dinámica esperada del beneficio.

Atentamente,

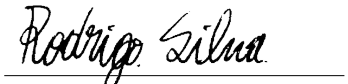

Rodrigo Silva, ASA, FCA
Associate of the Society of Actuaries (ASA)
Fellow of the Conference of Consulting of Actuaries (FCA)
Asociación Colombiana de Actuarios (MACA)

Elaboró: José Eduardo Díaz
Peer Review: Andrés Sales
.../Clients/DIVRI/2022/08-Reportes/InformePrimAnt/07-ChCertiAct.tex

Habitudes elabora sus documentos en XeLaTeX

Bibliografía

[1] Departamento de Programación e Inflación. *Informe de Política Monetaria*. Banco de la República, Octubre 2022.

[2] Grupo Aval Acciones y Valores S.A. *Curva de Rentabilidad TES Tasa Fija*. Grupo Aval, Octubre 2022.

Fotografía

Foto de la portada de Feey, descargada de Unsplash. (https://unsplash.com).

1	NOMBRE O RAZON SOCIAL PROVEEDOR	HABITUDES SAS
2	NIT O CEDULA PROVEEDOR	901.300.363-4
3	REGIMEN TRIBUTARIO QUE PERTENECE	☒ COMUN ☐ SIMPLIFICADO
4	N° CONTRATO	076-2022 MDN-VVGSED-DIVRI
5	NOMBRE Y No. CEDULA SUPERVISOR:	PD FRANK ALEX RAMOS CAMARGO - CC. 84.110.016 PD YANETH HERRERA AGUILAR - CC 52.234.227
6	OBJETO DEL CONTRATO	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL CÁLCULO ACTUARIAL DEL PASIVO DE BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO DE LA DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2022".**
7	CONCEPTO DE LA ENTRADA	**BIENES** ☐ SERVICIOS ☒
8	ENTREGA PARCIAL O COMPLETA	COMPLETA
9	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	REALIZAR CÁLCULO ACTUARIAL DEL PASIVO DE BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
	CANTIDAD	1
	UNIDAD DE MEDIDA:	UNIDADES ☒ HORAS ☐
	No. DE PARTE (BIENES DE CONSUMO):	
	SERIALES	
10	VALOR DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	$10.472.000
11	CUADRO DISTRIBUCIÓN	ANEXO: ☐ SI ☒ NO
12	VALOR TOTAL EN LETRAS	DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE
13	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES: Los suscritos supervisores certifican, que: SE RECIBIERON A SATISFACCION LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL CONTRATO **No. 076/2022 MDN-VVGSED-DIVRI** CONTENIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO ACEPTACIÓN DE OFERTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO. Productos a entregar y plazos: Noviembre 25 de 2022: Presentación y entrega de informes preliminares del resultado de los cálculos actuariales a 31 de diciembre de 2022 de los pasivos de los beneficios a empleados a largo plazo de la dependencia. Diciembre 7 de 2022: Presentación y entrega el informe de cálculo actuarial del pasivo de beneficios a empleados a largo plazo, con sus correspondientes notas explicativas de las variaciones evidenciadas con el fin de incluirlas en los estados financieros de la dependencia.	

El lugar de ejecución será en la ciudad de Bogotá D.C.

Igualmente cumplió con las obligaciones descritas en el anexo técnico de la aceptación de oferta aquí mencionada, en especial la presentación y sustentación de los resultados de los cálculos actuariales y la capacitación al personal de la dependencia sobre cálculo actuarial bajo la norma internacional para entidades del gobierno,

FACTURA – HAB-1104

14

CLASIFICACION DE LOS BIENES O SERVICIOS ADQUIRIDOS:

1. **Nombre del bien intangible Vida útil y valor**

NOMBRE	FINITA	INDEFINIDA	SI ES FINITA AÑOS DE USO	VALOR
	☐	☐		

2. **Clase de servicio al bien Intangibles**

Nombre del servicio	**Fecha de inicio y terminación**	**Valor**
Suscripción		
Renovación y/o actualización		
Mantenimiento		
Desarrollos: Se reconocen como Intangible	☐	
Desarrollos: NO se reconocen como Intangible	☐	

ETAPA	**VALOR**
En proceso ☐	
Finalizado ☐	

3. **Descripción De Bienes Tangibles**

Descripción	**Marca**	**Cantidad**	**Valor**	**Vida Útil (Tener en cuenta los rangos de la política del MDN)**

FIRMA DEL SUPERVISOR:	
FIRMA DEL SUPERVISOR:	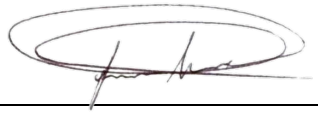

	QUIEN RECIBE POR EL ALMACEN	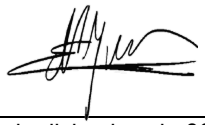
	FECHA DE EXPEDICION	Bogotá D.C, 07 de diciembre de 2022

CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR EL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Bogotá, 6 de diciembre de 2022

Señores:
Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva-DIVRI.
Bogotá D.C.

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento, me permito certificar que **HABITUDES S.A.S.** con NIT **901.300.363-4**, ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso, con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.

Atentamente,

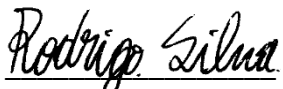

Rodrigo Silva Peralta
C.C.: 79.554.833 de Bogotá
Representante Legal Habitudes S.A.S.
NIt: 901.300.363-4

Documento firmado por el representante legal, no estamos obligados a tener Revisor Fiscal.

HABITUDES SAS
NIT 901.300.363-4
contactenos@habitudes.co
Tel: (316) 6183863
Bogotá - Colombia
Contactenos@habitudes.co
https://habitudes.co/

Factura electrónica de venta
No. HAB-1104

Señores	Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva del Ministerio de Defensa Nacional DIVRI		
NIT	900.894.833-9	**Teléfono**	(601) 7465555
Dirección	Calle 21 # 24 40	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	06/12/2022, 11:35
Expedición	06/12/2022, 11:38
Vencimiento	06/12/2022

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Bruto
1	Prestación de servicios profesionales para realizar el cálculo actuarial del pasivo de beneficios a empleados a largo plazo de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva con corte a 31 Dic 2022	1.00	8,800,000.00

DIVRI
Rad No. F20221207MDN-DM-VVGSESD-DIVRI-AF000685
Folios: 1 Anexos: 0
Fecha: 07/12/2022 08:41:49
Rem: HABITUDES SAS -

Total items: 1

Valor en Letras:
Diez millones cuatrocientos setenta y dos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Consignación $ 10,472,000.00

Total Bruto	8,800,000.00
IVA 19%	1,672,000.00
Total a Pagar	**10,472,000.00**

Observaciones:
Favor consignar en la cuenta de ahorros Bancolombia 180-000476-23 a nombre de Habitudes SAS

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764033337441 aprobado en 20220810 prefijo HAB desde el número 1081 al 1200 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7020 Actividades de consultoría de gestión Tarifa 0.866
CUFE: e55d1b5e5d84b120241d4660b00e480090bce0d0cadef169fcc51b49cbdd6697d51e22d312180d551863bd6bb79c14a5

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8